



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:37 HORAS DEL DÍA **30 DE OCTUBRE DEL 2024** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 7º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, Presidente del H. Consejo Universitario da la bienvenida a todos los presentes y les solicita que, por favor, se pongan de pie para entonar el Himno Universitario.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Universitario, solicita al Secretario del mismo, Dr. Salvador David Nava Martínez, se sirva llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Dr. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes **33** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo Universitario, procede a informar que con fecha 14 de octubre del presente año, se recibieron escritos informando la separación definitiva como Consejeros Universitarios propietarios de las siguientes personas: Dra. Gabriela Ortega Estrada, Mtra. Gisela Armida Ríos Velázquez, Dr. Luis Asunción Pérez Domínguez, Mtro. José Daniel Sayto Calzadillas y Mtro. Gustavo Sierra Muñiz. Por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del H. Consejo Universitario, sus suplentes ocuparán la titularidad de la Consejería a partir de este momento y serán nombrados durante el pase de lista, ya en su carácter de Consejeros Propietarios con derecho a voto.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, el cual es coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso del Acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.
- V. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VI. 6º. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios.
- VII. Asuntos generales.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Presidente del H. Consejo Universitario informa que el Secretario ha dado cuenta del orden del día a los miembros de dicho Consejo, por lo que solicita que si están de acuerdo con el mismo levanten su mano para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, informa que no hay actas de consejo pendientes de aprobar, toda vez que en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre se dio lectura y se aprobó el acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre, el acta de la sesión solemne del 10 de octubre en la que el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar rindió su último informe de actividades, así mismo el acta de la sesión solemne de esa misma fecha en la que tomó protesta y posesión como Rector el Cirujano Dentista Daniel Alberto Constandse Cortez. Así mismo, se otorgó voto de confianza por parte del pleno de este consejo para tener por aprobada el acta de la sesión extraordinaria de ese mismo 11 de octubre, para estar en posibilidades de protocolizar los poderes que en ella se otorgaron al Director General de Servicios Administrativos, Mtro. Gerardo Sandoval Montes y al Dr. René Javier Soto Cavazos, como Abogado General. Razón por la cual se tiene por desahogado el punto número tres del orden del día.

IV. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaria del H. Consejo.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo, hace de su conocimiento que atendiendo a lo dispuesto en la normatividad universitaria, específicamente al contenido de los artículos 8º, 13º y 29º de la Ley Orgánica, 8º del Reglamento del H. Consejo Universitario, 4º del Reglamento de los H. Consejos Técnicos, así como el 7º y 8º del Reglamento de Elecciones, todos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que en el mes de octubre se deben emitir las convocatorias para la elección de estudiantes y personal académico que fungirán como Consejeras y Consejeros Técnicos y Universitarios para el periodo comprendido de enero a diciembre del 2025, para efectos de que la elección se lleve a cabo en el mes de noviembre y con relación a lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de Elecciones, el C. Secretario propone a este H. Consejo Universitario la utilización de **urnas electrónicas** para llevar a cabo la elección de estudiantes que integrarán los consejos técnicos y universitarios, ello debido a que en procesos anteriores esta opción ha permitido garantizar la secrecía del voto, la transparencia y, además, facilita la obtención de los resultados de manera inmediata y ante la presencia de las y los candidatos y sus representantes, al mismo tiempo permite racionalizar el uso de recursos institucionales necesarios en el desarrollo de estos procesos. Por lo que se solicita la aprobación de este H. Consejo para que, conforme al convenio de colaboración existente entre la Universidad y el Instituto Estatal Electoral (IEE), se utilicen urnas electrónicas que nos sean facilitadas por el IEE, así como, autorizar la participación del personal de apoyo del mismo Instituto, para que brinde soporte técnico durante el proceso electoral, en todos los centros de votación en los que se dispongan urnas electrónicas.

Se somete a consideración del pleno el uso de urnas electrónicas para llevar a cabo la elección de estudiantes consejeros(as) técnicos(as) y universitarios(as), así como solicitar apoyo del Instituto Estatal Electoral. Se aprueba por unanimidad.

Continua en uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 18º del Reglamento de Elecciones, se solicita a este H. Consejo Universitario aprobar que en aquellos Departamentos en los que tradicionalmente se lleva a cabo la elección de personal académico para integrar los Consejos mediante asambleas, así se realice.

Se somete a consideración del pleno que aquellos departamentos en los que tradicionalmente se lleva a cabo la elección de personal académico para integrar los Consejos mediante asambleas, así se realice. Se aprueba por unanimidad.

El C.D. Salvador David Nava Martínez Secretario del H. Consejo Universitario, somete a consideración, en base a la experiencia de nuestra institución en los procesos electorales previos, ya



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

que reflejan un incremento en la participación de alumnos(as) y profesores(as), alcanzando niveles aceptables y con el propósito de racionalizar el uso de recursos institucionales necesarios para el

desarrollo de los comicios, solicita a este H. Consejo Universitario considere la propuesta de que las elecciones sean válidas con el número de votos sufragados por parte de la planta docente y alumnos con derecho a emitir su voto en primera convocatoria, para no emitir una segunda.

Se somete a consideración del pleno la propuesta para que las elecciones sean válidas con los votos que se emitan en primera convocatoria. Se aprueba por unanimidad.

El Secretario del H. Consejo Universitario, continua en relación con la correspondencia turnada a este H. Consejo Universitario por parte de la y los Presidentes de los H. Consejos Técnicos y en

cumplimiento a lo establecido en el artículo 48º, del Reglamento de Elecciones, dichos Órganos Colegiados procedieron a presentar a consideración de los referidos Órganos las convocatorias correspondientes a la elección de Consejeras y Consejeros Técnicos(as) y Universitarios(as); acordando dichos Órganos Colegiados sujetarse a las fechas, a los procedimientos para la elección 2024 y a los formatos que apruebe este H. Consejo Universitario, así como, remitirlas a este máximo órgano de gobierno universitario para su consideración y en su caso validación; solicitando además, que por cada Instituto se emitan dos convocatorias: una dirigida al personal académico y otra dirigida a estudiantes y que, en cada una, se incluyan las bases para integrar ambos Consejos.

Se somete a votación la validación de las convocatorias expedidas por los H. Consejos Técnicos y se aprueba por unanimidad.

El Secretario del H. Consejo Universitario continua en uso de la voz y con relación a la elección de consejeras y consejeros universitarios docentes, se informa a este H. Consejo que simultáneamente a las votaciones que se estarán llevando a cabo en los Institutos del Campus Norte, se llevarán a cabo también en las Extensiones Multidisciplinarias en Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, por lo que, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de Elecciones, se somete a consideración de este H. Consejo Universitario la siguiente **programación de sedes y horarios para llevar a cabo las votaciones** en asambleas o en horario abierto, los cuales se han establecido como mecanismo tradicional de elección de representantes del personal académico que integrarán los H. Consejos Técnicos, mismas que han sido previamente puestas a consideración por dichos Órganos. Aquí es importante aclarar que, a efecto de que las votaciones en los Institutos y en las Extensiones se realicen simultáneamente, se fijaron los horarios tomando en cuenta la zona horaria de cada región geográfica:

IADA

Departamento	Sede (Incluir Extensiones)	Horario para la recepción de la votación
Arquitectura	Audiovisual del edificio "B"	9:00 a 10:30 horas
Arte	Audiovisual del edificio "B"	11:00 a 12:30 horas
Diseño	Audiovisual del edificio "B"	13:00 a 14:30 horas
Extensión Multidisciplinaria en Ciudad Cuauhtémoc.	Edificio C planta baja	9:00 a 10:30 horas

***Nota: Las votaciones de académicas y académicos en las Extensiones Multidisciplinarias que correspondan a los programas académicos del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte se realizarán en horarios simultáneos a los que se lleven a cabo en el IADA, tomando en consideración los diferentes usos horarios de cada región.**



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

IIT

7. La votación para la elección del personal académico que integrará el H. Consejo Universitario, así como el H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, se llevará a cabo en el edificio H-103 en un horario comprendido de las 08:00 a las 18:00 horas. En las Extensiones Multidisciplinarias en Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc las votaciones se llevarán a cabo en el edificio E-101 y A-210 respectivamente, en un horario de las 09:00 a las 19:00 horas.

ICB

Departamento	Sede (incluir Extensiones)	Horario para la recepción de la votación
Ciencias de la Salud	Audiovisual del Edificio D	8:30 a 10:00 horas
Estomatología	Audiovisual del Edificio K	10:30 a 11:00 horas
Ciencias Veterinarias	Audiovisual del Edificio D	12:00 a 13:00 horas
Ciencias Químico-Biológicas	Audiovisual del Edificio K	13:30 a 15:00 horas
Ciencias de la Salud/ División Multidisciplinaria en Cuauhtémoc	Aula A 210	8:30 a 10:00 horas
Ciencias de la Salud/ División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes	Aula E 101	8:30 a 10:00 horas

**Nota: Las votaciones de académicas y académicos en las Extensiones Multidisciplinarias que correspondan a los programas académicos del Instituto de Ciencias Biomédicas se realizarán en horarios simultáneos a los que se lleven a cabo en el ICB, tomando en consideración los diferentes usos horarios de cada región.*

ICSA

Departamento	Sede (incluir Extensiones)	Horario para la recepción de la votación
Ciencias Administrativas	Aula Armando B. Chávez	9:00 a 10:30 horas
Humanidades	Auditorio del edificio X	11:00 a 12:30 horas
Ciencias Sociales	Aula Armando B. Chávez	16:00 a 17:30 horas
Ciencias Jurídicas	Aula Eduardo García Máñez	18:00 a 19:30 horas
Extensión Multidisciplinaria en Cuauhtémoc	Edificio A aula 210	12:00 a 14:00 horas
Ciencias Administrativas Extensión Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes	Edificio E salón 101	10:00 a 12:00 horas
Ciencias Sociales Extensión Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes	Edificio E salón 101	10:00 a 12:00 horas
Humanidades Extensión Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes	Edificio E salón 101	10:00 a 12:00 horas
Extensión Multidisciplinaria en Ciudad Cuauhtémoc.	Edificio A aula 210	12:00 a 14:00 horas



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Se somete a votación del pleno la programación de votación por asambleas y en horario abierto y se aprueba por unanimidad.

El Secretario del H. Consejo Universitario, adicionalmente informa, que los H. Consejos Técnicos, aprobaron y remitieron a este H. Consejo Universitario la **rotación de programas académicos** que integrarán el H. Consejo Universitario prevista en el artículo 12º del Reglamento de Elecciones; mismas que procede a dar lectura

ROTACIONES 2025 ALUMNOS

INSTITUTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO / ALUMNOS

PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
LIC. EN ARQUITECTURA	LIC. EN ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
LIC. EN ARQUITECTURA	LIC. DISEÑO URBANO DEL PAISAJE	ARQUITECTURA
LIC. EN DISEÑO GRAFICO	LIC. EN DISEÑO GRAFICO	DISEÑO
LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL	LIC. EN DISEÑO DE INTERIORES	DISEÑO
LIC. EN MÚSICA	LIC. EN PRODUCCIÓN MUSICAL	ARTE

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS / ALUMNOS

PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
LIC. EN MÉDICO CIRUJANO	LIC. EN MÉDICO CIRUJANO	CIENCIAS DE LA SALUD
LIC. EN QUÍMICA	LIC. EN QUÍMICA	CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS
LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	ESTOMATOLOGÍA
LIC. MED. VETERINARIO ZOOTECNISTA	LIC. MED. VETERINARIO ZOOTECNISTA	CIENCIAS VETERINARIAS
ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	ESTOMATOLOGÍA

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN / ALUMNOS

PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
LIC. EN FINANZAS	LIC. EN TURISMO	CIENCIAS ADMVAS.
LIC. EN DERECHO	LIC. EN DERECHO	CIENCIAS JURIDICAS
LIC. EN COMERCIO EXTERIOR	LIC. EN SEGURIDAD POLITICAS PUBLICAS	CIENCIAS JURIDICAS
LIC. TRABAJO SOCIAL	LIC. EN ECONOMIA	CIENCIAS SOCIALES
LIC. EN EDUCACION	LIC. EN EDUCACION	HUMANIDADES

INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA / ALUMNOS

PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
ING. DE SOFTWARE	ING. EN SIST. DIGITALES Y COMUNICACIONES	ELÉCTRICA Y COMPUTACIÓN
ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES	ING. BIOMÉDICA	ELÉCTRICA Y COMPUTACIÓN
ING. FÍSICA	ING. DE MATERIALES	FÍSICA Y MATEMÁTICAS
ING. EN MANUFACTURA	ING. EN AERONÁUTICA	ING. INDUSTRIAL Y MANUFACTURA
ING. AMBIENTAL	ING. EN GEOCIENCIAS	ING. CIVIL Y AMBIENTAL

ROTACIONES 2025 DOCENTES.

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE / MAESTROS

PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
LIC. EN ARQUITECTURA	LIC. EN ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
LIC. EN ARQUITECTURA	LIC. DISEÑO URBANO DEL PAISAJE	ARQUITECTURA
LIC. EN DISEÑO GRAFICO	LIC. EN DISEÑO GRAFICO	DISEÑO
LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL	LIC. EN DISEÑO DE INTERIORES	DISEÑO
LIC. EN MÚSICA	LIC. EN PRODUCCIÓN MUSICAL	ARTE

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS / MAESTROS

PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
LIC. EN MÉDICO CIRUJANO	LIC. EN MÉDICO CIRUJANO	CIENCIAS DE LA SALUD
LIC. EN QUÍMICA	LIC. EN QUÍMICA	CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS
LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	ESTOMATOLOGÍA



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN / MAESTROS		
PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
LIC. EN MED. VETERINARIO ZOOTECNISTA	LIC. EN MED. VETERINARIO ZOOTECNISTA	CIENCIAS VETERINARIAS
LIC. EN FINANZAS	LIC. EN TURISMO	CIENCIAS ADMVAS.
LIC. EN DERECHO	LIC. EN DERECHO	CIENCIAS JURIDICAS
LIC. EN COMERCIO EXTERIOR	LIC. EN SEGURIDAD POLITICAS PUBLICAS	CIENCIAS JURIDICAS
LIC. TRABAJO SOCIAL	LIC. EN ECONOMIA	CIENCIAS SOCIALES
LIC. EN EDUCACION	LIC. EN EDUCACION	HUMANIDADES
INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA / MAESTROS		
PROPIETARIO	SUPLENTE	DEPARTAMENTO.
ING. DE SOFTWARE	ING. EN SIST. DIGITALES Y COMUNICACIONES	ELÉCTRICA Y COMPUTACIÓN
ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES	ING. BIOMÉDICA	ELÉCTRICA Y COMPUTACIÓN
ING. FÍSICA	LIC. EN MATEMÁTICAS	FÍSICA Y MATEMÁTICAS
ING. EN MANUFACTURA	ING. AERONÁUTICA	ING. INDUSTRIAL Y MANUFACTURA
ING. AMBIENTAL	ING. CIVIL	ING. CIVIL Y AMBIENTAL

Se somete a votación del pleno, la rotación de programas académicos que habrán de integrar el H. Consejo Universitario para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2025 y se aprueba por unanimidad.

El C.D. Salvador David Nava Martínez Secretario del H. Consejo Universitario, comenta que en atención a lo previsto en el artículo 19º con relación al artículo 16º, ambos del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se presenta a consideración de este H. Consejo la calendarización del proceso electoral para que se lleve a cabo en las siguientes fechas:

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 31 de octubre de 2024	Publicación de las convocatorias
Viernes 01, lunes 04 y martes 05 de noviembre	Registro de Planillas
Desde las 00:01 horas del día 06 de noviembre y hasta las 21:00 horas el día 10 de noviembre del 2024	Proselitismo
Lunes 11 de noviembre	Veda
Martes 12 de noviembre de 2024	Elección

Se somete a votación la calendarización del proceso electoral y se aprueba por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo solicita al Secretario que en vista de lo anterior, con fundamento en el artículo 19º y 48º fracciones I y III del Reglamento de Elecciones, así como en los Acuerdos tomados por este H. Consejo el día de hoy, se de lectura a las propuestas de convocatorias para integrar los H. Consejos Técnicos y el H. Consejo Universitario que fungirán durante el periodo 2025, y acto seguido, se someta a consideración de este máximo órgano de gobierno universitario, la propuesta de aprobar, validar y emitir las convocatorias, y una vez aprobadas se ordene sean publicadas al día hábil siguiente al de su aprobación.

Después de la lectura de la propuesta de convocatorias, se somete a votación, su aprobación, validación y emisión para la elección de quienes integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos que fungirán durante el ejercicio 2025 y se aprueba por unanimidad por lo que se ordena su publicación el día 31 de octubre de 2024.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Secretario del H. Consejo Universitario, continua con el desahogo del punto número V del orden del día, se informa a este H. Consejo Universitario que el pasado 10 de octubre, vía oficio, la

Presidenta de la Comisión Electoral, solicitó que, con fundamento en el artículo 49º, fracción I del Reglamento de Elecciones, se someta a consideración de este honorable órgano colegiado los formatos de trabajo y los Procedimientos para la elección de Consejeras y Consejeros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 2024, necesarios para la debida sustanciación de la jornada electoral para la renovación de la integración de los H. Consejos Técnicos y el H. Consejo Universitario.

Una vez que este H. Consejo tenga a bien aprobar dichos documentos, serán puestos junto con las convocatorias a disposición de la comunidad universitaria a través de la página de internet de la universidad, en el sitio de la Comisión Electoral: <https://www.uacj.mx/comision-electoral/>, a partir de las cero horas del día 31 de octubre, solicitando el apoyo de todas y todos los Consejeros para que difunda esta información en sus respectivos Institutos.

Se somete a votación la aprobación de los formatos y procedimientos para la Elección de Consejeras y Consejeros de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez 2024, se aprueba por unanimidad.

Adicionalmente, la Comisión Electoral solicitó que, con fundamento en el artículo 15º del Reglamento de Elecciones y para efecto de fortalecer el ejercicio de las funciones que ha delegado este máximo órgano de gobierno universitario en dicha comisión, se ponga a consideración de este H. Consejo, habilitar y comisionar a las siguientes personas como personal de apoyo a la Comisión Electoral:

1. Mtro. Jorge Armando Terrazas Ramos
2. Dra. Tania Magaly Cortés Flores
3. Mtra. Daisy Nohemí Pimentel Soto
4. Mtro. Uly Vladimir Gutiérrez Sandoval
5. Lic. Marlene Esmeralda Esparza Jurado
6. C. Omar Isaac Chávez Díaz
7. Mtro. Efraín Torres Escamilla
8. Lic. Mónica Rodríguez Tobón
9. Mtro. Edwin Carlos Valenzuela Gutiérrez

- Así como a las Personas responsables de las oficinas de control escolar de los Institutos y de las **Divisiones, ahora Extensiones Multidisciplinarias**
- Personas responsables de las oficinas de Unidad Administrativa de las Extensiones Multidisciplinarias en Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes

Se somete a consideración de este H. Consejo la Solicitud de designar el personal de apoyo a las funciones de la Comisión Electoral y se aprueba por unanimidad.

En uso de la voz el C. Secretario del Consejo Universitario, informa que mediante oficio de misma fecha, la Presidenta de la Comisión Electoral, solicita se reitere a este H. Consejo Universitario y a la comunidad universitaria en general, que la sede de la Comisión Electoral se encuentra ubicada en las instalaciones de la Torre Ex Rectoría, en el primer piso, lo cual es de suma importancia que sea del conocimiento tanto del personal académico como de los estudiantes, por lo que solicitó apoyo para que se difunda.

El Presidente del H. Consejo Universitario, hace mención, tal como lo informó el Secretario de este H. Consejo Universitario al inicio de la sesión, se recibieron diversos escritos de docentes informando la separación definitiva como consejeras y consejeros universitarios propietarios(as), lo que repercutió en la integración de la Comisión Electoral, motivo por el cual, con fundamento en el artículo 20º, fracción XX del Reglamento del H. Consejo Universitario con relación al 48º, fracción IV del Reglamento de Elecciones, que establecen que es atribución de este H. Consejo Universitario integrar



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

comisiones y nombrar a la Comisión Electoral y reestructurarla, por lo que me permito someter a consideración que la Comisión Electoral quede integrada de la siguiente manera:

1. **MTRO. SALVADOR ANIVAL OCHOA RAMIREZ**, presidente,
2. **DR. LUIS ERNESTO OROZCO TORRES**, se integra como secretario
3. **MTRA. ESPERANZA YEPO YONG**, vocal docente de IADA,
4. **AMINE ESCAREÑO**, vocal alumna de IADA,
5. **FRANCISCO VEGA NEVAREZ**, vocal alumno de ICB,
6. **LAURA VEGA VELÁZQUEZ**, vocal alumna de ICESA,
7. **BRISA NAYELI CERVANTES PLATA**, vocal alumna de IIT

Se somete a consideración de este H. Consejo la integración de la Comisión electoral y es aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo de la correspondencia recibida, el Secretario del H. Consejo Universitario informa que se recibe oficio por parte de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria del H. Consejo Académico, en el cual da a conocer que en sesión ordinaria del H. Consejo Académico llevada a cabo el 30 de octubre del presente año se aprobó por unanimidad el calendario escolar 2025.

El Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz, Director General de Servicios Académicos en uso de la voz, realiza la presentación del calendario escolar para su ratificación en el H. Consejo Universitario.

Se somete a consideración de este H. Consejo el calendario escolar 2025 y es aprobado por unanimidad.

El Secretario del H. Consejo Universitario, da a conocer que la oficina de Abogacía General informa mediante oficio que en cumplimiento al Acuerdo de fecha 11 de octubre del presente año, mediante el cual, se expidió el nuevo Reglamento General de Administración, se realizaron modificaciones a la normatividad universitaria a fin de alinear las disposiciones normativas a la nueva estructura orgánica, y que a la fecha se han intervenido la totalidad de disposiciones normativas, habiéndose modificado los nombres de las dependencias que en ellos se mencionan.

Se somete a consideración de este H. Consejo la aprobación y publicación a la normatividad en la que se actualizaron los nombres de dependencias universitarias, en cumplimiento de acuerdo de fecha 11 de octubre de 2024, que ordenó alinear la normatividad al nuevo reglamento General de Administración. Es aprobado por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo Universitario en uso de la voz comenta que en una segunda etapa, se llevaron a cabo modificaciones más detalladas a los siguientes reglamentos, los cuales, a esta fecha, ya se concluyó su adecuación conforme al nuevo Reglamento General de Administración, no solo en cuanto al cambio de nombre de dependencias, sino también a alinear las nuevas atribuciones:

1. Lineamientos para expedición, modificación, aprobación, formalización y difusión de disposiciones normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
2. Reglamento del H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
3. Reglamento Escolar.
4. Reglamento de las autoridades de los Institutos.

El presidente del H. Consejo continúa en uso de la voz e informa que, debido a la urgencia de que estos reglamentos entraran en vigor con los cambios necesarios para que las nuevas dependencias ejercieran sus atribuciones plenamente y de manera inmediata, emitió un Acuerdo de fecha 12 de octubre del presente, autorizando su aplicación a partir de que la Oficina de la Abogacía General realizara las adecuaciones, por lo que, en cumplimiento lo establecido en el artículo 21º de la Ley Orgánica, doy cuenta a este H. Consejo y someto a consideración su validación.

Se somete a consideración de este H. Consejo Universitario, mediante el cual autoriza la aplicación de los reglamentos cuya actualización requirió adecuar atribuciones de dependencias universitarias para que fueran ejercidas de manera inmediata y es aprobado por unanimidad.

El Presidente del H. Consejo comenta que estos cambios en la normatividad son necesarios para alinearlos a la nueva estructura administrativa.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

La Oficina de la Abogacía General continuará atendiendo al Acuerdo del 11 de octubre en el sentido de concluir con la alineación al Reglamento General de Administración y, posterior a ello, dará continuidad a la normatividad que se quedó en la etapa de consulta antes del cambio de

administración, conforme al Plan Institucional, se llevará a cabo el programa de Desarrollo Normativo en el que habrá de consultarse a las áreas las necesidades regulatorias que identifiquen en el desempeño de sus funciones y para fundamentar jurídicamente sus procesos.

Continua el Presidente del H. Consejo solicita voto de confianza, para que, los reglamentos que faltan se vayan publicando conforme vayan estando listos y en la próxima sesión que se celebre, se informe el avance, para no retrasar su publicación y su aplicación.

Se somete a consideración de este H. Consejo aprobar la publicación de las disposiciones normativas al momento en que se concluya su actualización respecto de los cambios derivados del Reglamento General de Administración para su inmediata aplicación y se aprueba por unanimidad.

Se informa a este H. Consejo que, se recibió oficio en el que el C. Rector, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 9º del Reglamento General de Administración, informa a este H. Consejo que tuvo a bien designar a las siguientes personas como titulares de las Subdirecciones para realizar los fines de la Universidad:

1		René Javier Soto Cavazos	Abogacía General
	1	Tania Magaly Cortés Flores	Subdirección de asuntos Estratégicos y Patrimonio
	2	Rosana Flores Reboloso	Subdirección de Asuntos Contractuales, Patrimoniales y Migratorios
	3	Miriam Cecilia Esparza Ambriz	Subdirección de Gestión Administrativa y Fideicomisos
	4	Daisy Nohemi Pimentel Soto	Subdirección de Normatividad Universitaria
2		Hernán de Monserrat Herrera Sías	Contraloría General
	5	Silvia Orona Fernández	Subdirección de Auditoría Financiera
	6	Lluvia Janeth Jáquez Nájera	Subdirección de Auditoría del Desempeño
3		Gerardo Sandoval Montes	Dirección General de Servicios Administrativos
	7	Karla Margarita Salinas González Vidal	Subdirección de Recursos humanos
	8	Cesar Antonio Valdez Álvarez	Subdirección de Contabilidad
	9	Marisol Borrego Chacón	Subdirección de Adquisiciones
	10	Luis Alberto Arvizu Peña	Subdirección de Programación y Presupuesto
	11	Ericka Edith Mariscal Ramírez	Subdirección de Patrimonio e Inventarios
	12	Teresa Martínez Almanza	Subdirección de Archivo
	13	Lizeth Quintana Moye	Subdirección de Instalaciones
4		Antonio de la Mora Covarrubias	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
	14	Lorena Ivonne Breceda Adame	Subdirección de Planeación y Evaluación



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

	15	Aurora Citlalli Martínez Romero	Subdirección de Estadística Institucional
	16	Hugo Hernández Luna	Subdirección de Planeación y Calidad Institucional
5		Carlos Álvarez Ornelas	Dirección General de Infraestructura Física y Sustentabilidad
	17	Jose Fernando Villa Guerrero	Subdirección de Construcción
	18	Héctor Apodaca Salas	Subdirección de Operación y Mantenimiento
	19	Miguel Domínguez Acosta	Subdirección de Sustentabilidad
6		Santos Alonso Morales Muñoz	Dirección General de Servicios Académicos
	20	María Guadalupe Mancha Valenzuela	Subdirección de Registro Académico
	21	Blanca Lidia Márquez Miramontes	Subdirección de Servicios Escolares
7		Armando Rodríguez Hernández	Dirección General de Comunicación Universitaria
	22	Noe Ali Sánchez Navarro	Subdirección de Comunicación Universitaria
	23	Jesús Gerardo García Arballo	Subdirección de Imagen Institucional
8		Víctor Manuel Morales Rocha	Dirección General de Tecnologías de la Información
	24	Fernando Alfonso Olea Luna	Subdirección de Sistemas
	25	Luis Felipe Fernández Martínez	Subdirección de Inteligencia de Datos
9		Alejandro Castillo González	Dirección General de Difusión Cultural
	26	Blas García Flores	Subdirección de Producción Cultural
	27	María Victoria Ibarra Segura	Subdirección de Formación Cultural
	28	Hilda Yolanda Monsiváis Núñez	Subdirección de Vinculación Cultural
10		Pedro Enrique Yáñez Camacho	Dirección General de Bienestar Universitario
	29	Francisco Antonio Calderón González	Subdirección de Salud Mental
	30	Claudio Armando Reyes Macías	Subdirección de Promoción y Difusión del Bienestar
	31	Sol Citlali Acosta Arredondo	Subdirección de Comunidad de Bienestar
11		Kathya Sánchez Pérez	Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social
	32	Erick Sánchez Flores	Subdirección de Vinculación
	33	Yadira Isela Márquez González	Subdirección de Cooperación e Internacionalización
	34	Arturo Herrera Robles	Subdirección de Responsabilidad Social Universitaria
12		René Ramos Tamez	Dirección del Deporte
	35	Jorge Luis Morales Mena	Subdirección de Administración de Instalaciones Deportivas



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

	36	Victor Hugo Padilla Alvarado	Subdirección de Deporte Alto Rendimiento
	37	Gustavo Sierra Muñiz	Subdirección de Deporte Interior
13		Jorge Ignacio Camargo Nassar	Dirección Médica
	38	José Alonso Velasco Silveyra	Subdirección de Universidad Saludable
	39	Katya Aimee Carrasco Urrutia	Subdirección de Seguridad e Higiene
14		Dora María Aguilar Saldivar	Dirección General de Formación y Profesionalización
	40	Victor Manuel Alonso Mendoza	Subdirección de Formación Integral
	41	Mayra Leticia Marmolejo Magallanes	Subdirección de Educación Continua
	42	Sandra Ileana Cadena Flores	Subdirección de Seguimiento y Evaluación Docente
15		Sergio Alfredo Villalobos Saldaña	Dirección General de Innovación Educativa
	43	Yeshica Anneliese Márquez Melchor	Subdirección de Desarrollo Académico
	44	Martha Victoria González DeMoss	Subdirección de Educación en Ambientes Virtuales
	45	Sussan Urania Roo y Sánchez	Subdirección de Idiomas
	46	Cely Celene Ronquillo Chávez	Subdirección de Evaluación y Acreditación
16		Flor Rocio Ramírez Martínez	Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica
	47	Amanda Carrillo Castillo	Subdirección de Investigación
	48	Ramón Rivera Barreno	Subdirección de Transferencia Tecnológica
17		Mayola Renova González	Coordinación Editorial y de Publicaciones

El Presidente del H. Consejo informa que como es de su conocimiento, al interior de la universidad se cuenta con distintas comisiones y comités conformados para el cumplimiento de los objetivos y fines de la institución. Además, conforme al artículo 19º de la Ley Orgánica, es atribución del Rector, presidir todos los organismos de que sea parte. Por tal motivo con fundamento en el artículo 21º de la Ley Orgánica, emitió acuerdo de fecha 11 de octubre, mediante el cual se integraron las siguientes comisiones y comités:

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ			
Nombre	Cargo	Área	Facultades
C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez	Presidente	Rector	Con derecho a voz y voto
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	Secretario	Dirección General de Servicios Administrativos	Con derecho a voz y voto
Mtro. Carlos Ricardo Álvarez Ornelas	Vocal	Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad	Con derecho a voz y voto
Dr. René Javier Soto Cavazos	Asesor	Titular de la Oficina de la Abogacía General	Con derecho a voz sin voto
Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías	Órgano Interno de Control	Contralor General	Con derecho a voz sin voto



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONSESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ			
Nombre	Cargo	Área	Facultades
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	Presidente	Rector	Con derecho a voz y voto
Mtra. Marisol Borrego Chacón	Vocal	Dirección General de Servicios Administrativos	Con derecho a voz y voto
Dr. Antonio de la Mora Covarrubias	Vocal	Director General de Planeación y Desarrollo Institucional	Con derecho a voz y voto
Dr. René Javier Soto Cavazos	Vocal	Titular de la Oficina de la Abogacía General	Con derecho a voz sin voto
Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías	Vocal	Contralor General	Con derecho a voz sin voto

COMITÉ DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ		
Nombre	Cargo	Función en la Comisión
C. D. Daniel Alberto Constandse Cortez	Rector	Presidente, con voz y voto
C.D. Salvador David Nava Martínez	Secretario General	Secretario, con voz sin voto
Dr. René Javier Soto Cavazos	Titular de la Oficina de la Abogacía General	Asesor, con voz sin voto
Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz	Director General de Servicios Académicos	Asesor, con voz sin voto
Mtra. Tania Dolores Hernández García	Directora del Instituto de Ciencias Biomédicas	Vocal, con voz y voto
Dr. Jesús Meza Vega	Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración	Vocal, con voz y voto
Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega	Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte	Vocal, con voz y voto
Dr. Erwin Adán Martínez Gómez	Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología	Vocal, con voz y voto

COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
Nombre	Cargo	Área	Facultades
Dr. René Javier Soto Cavazos	Presidente	Titular de la Oficina de la Abogacía General	Con derecho a voz y voto
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	Secretario	Dirección General de Servicios Administrativos	Con derecho a voz y voto



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Dr. Antonio de la Mora Covarrubias	Vocal	Director General de Planeación y Desarrollo Institucional	Con derecho a voz y voto
Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz	Vocal	Director General de Servicios Académicos	Con derecho a voz sin voto
Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sías	Vocal	Contralor General	Con derecho a voz sin voto

COMISIÓN DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN DEL AÑO SABÁTICO, PERMISOS Y LICENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ		
Nombre	Cargo	Función en la Comisión
C. D. Daniel Alberto Constandse Cortez	Rector	Presidente, con voz y voto
Mtra. Guadalupe Gaytán	Secretaria Académica	Secretario, con voz sin voto
Dr. Antonio de la Mora Covarrubias	Director General de Planeación y Desarrollo Institucional	Asesor, con voz y voto
Dr. René Javier Soto Cavazos	Titular de la Oficina de la Abogacía General	Asesor, con voz y voto
Mtra. Tania Dolores Hernández García	Directora del Instituto de Ciencias Biomédicas	Vocal, con voz y voto
Dr. Jesús Meza Vega	Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración	Vocal, con voz y voto
Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega	Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte	Vocal, con voz y voto
Dr. Erwin Adán Martínez Gómez	Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología	Vocal, con voz y voto

Se somete a consideración de este H. Consejo la conformación de las comisiones y comités en los términos en que se les ha dado lectura por parte del presidente del Presidente del H. Consejo y se aprueba por unanimidad.

Habiéndose dado lectura a la correspondencia recibida, se tiene por satisfecho el punto número V del orden del día.

V. Presentación de Informes y Dictámenes de las Comisiones.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario comenta que en relación al punto número V del orden del día, se informa a este H. Consejo que no hay dictámenes, ni informes por parte de las comisiones, por lo que se tiene por desahogado.

VI. Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

En uso de la voz el Secretario del H. Consejo Universitario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 11º del Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, solicito al Mtro. Adrián Uribe Agundis, rinda su informe como Defensor de los Derechos Universitarios.

El Mtro. Adrián Uribe Agundis presenta su 6º. Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo 2024 al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector para que se anexe a la presente acta.

El Presidente del H. Consejo Universitario agradece y reconoce públicamente la labor de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y muy particularmente la función de su titular, Mtro. Uribe, que cabalmente ha brindado a las y los miembro de la comunidad universitaria un espacio, asesoría y acompañamiento pertinentes y oportunos para dirimir las controversias que llegan a suscitarse, derivados de la diversidad de interacciones humanas que se dan al interior de la universidad, se le



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

reconoce que, lo que ahora nos comparte a través del informe rendido, es resultado de su capacidad como jurista.

Recibe el informe en físico, y señala que, se analizará con mucho cuidado la recomendación general que refiere, tema que habrá de discutirse de manera muy amplia y tomar la decisión correcta siempre tratando de cumplir con las disposiciones normativas constitucionales y las particulares.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º 5º y 6º del Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, me permito designar como titular de la defensoría de los derechos universitarios al Maestro Omar Olivas Padilla.

Se somete a votación de este Honorable Órgano Colegiado la designación como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios al Mtro. Omar Olivas Padilla y es aprobado por unanimidad.

VII. Asuntos Generales

El Dr. Salvador David Nava informa que el pasado 25 de octubre, a través del correo electrónico del Sr. Rector, se recibió un recurso desde la cuenta del usuario matrícula 218562. Sin embargo, el H. Consejo Técnico del ICESA ya había resuelto lo conducente

El Dr. Mateo Fabian Itza Ortiz, del departamento de Ciencias Veterinarias a nombre del comité organizador, de la red a la cual representa en calidad de Secretario agradece a la Comunidad Universitaria, al C. Rector Daniel Alberto Constandse Cortez, a la Directora Tania Dolores Hernández García, a los Jefes de departamento y Coordinadores del Instituto de Ciencias Biomédicas, ya que la pasada semana se tuvo el "13vo Congreso Internacional de la Red Mexicana en Recursos Zoo genéticos" en el Centro Cultural Universitario donde se congregaron varios investigadores que se fueron muy gratamente sorprendidos con las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La Dra. Beatriz Anguiano Escobar, agradece al C. Rector Daniel Alberto Constandse Cortez, a la Secretaria Académica Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, al Secretario General Dr. Salvador David Nava Martínez y al Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, el Dr. Jesús Meza Vega, por su apoyo y participación en la cátedra Frederic Katz de la Licenciatura en Historia. Agradece por la transición tan fluida, por el apoyo a las y los académicos, las facilidades para que la Mtra. Araceli Arceo coordine a todo su personal en la licenciatura y tuviera éxito en este evento tan importante.

La Mtra. Miriam Galaz Piñón, jefa de la Extensión Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en Nuevo Casas Grandes agradece al C. Rector Daniel Alberto Constandse Cortez y a nuestras autoridades universitarias pues el pasado 19 de octubre se inauguró el primer Jardín Etno botánico en el estado de Chihuahua y se encuentra en Casas Grandes a cargo de la Red Multidisciplinaria del Desierto con investigadores de nuestra Universidad. Asimismo, extender la invitación al festival "Muerte Mexicana, Muerte Viva" el cual es una tradición en nuestra comunidad.

La Mtra. Aida Yarira Reyes Escalante, del Departamento de Ciencias Administrativas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración hace la invitación del 13 al 15 de noviembre al Congreso Internacional de Ciencias Administrativas en su segunda edición.

El Mtro. Alejandro Castillo González, Director General de Difusión Cultural, invita a la puesta en escena "Giselle" que presenta la compañía de ballet clásico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez el domingo 3 de noviembre a las 6:00 de la tarde en el teatro Gracia Pasquel del Centro Cultural Universitario. Para obtener boletos se está realizando una dinámica de canje de un juguete que no sea bélico, que no requiera baterías, que sea nuevo y de esta manera se van a recabar juguetes para donación a Santa Bombero.

El Mtro. Armando Rodríguez Hernández, Director de Comunicación Universitaria hace del conocimiento al H. Consejo Universitario que ya se encuentra en todos los correos el planteamiento gráfico "UACJ Inspira el Futuro" así como el manual de uso.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega, Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte invita el 1 y 2 de noviembre al tradicional evento de "Altars y Tumbas" se realiza en el IADA a partir de las 4:00 de la tarde. Así mismo realizó la invitación este 6 y 7 de noviembre a la décima tercera cátedra patrimonial de arquitectura "Carlos González Lobo" la cual se va a llevar a cabo en el audiovisual del edificio "B" del mismo Instituto.

El C. Rector solicita al Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director de Servicios Administrativos habilitar el estacionamiento de los campus y un circuito de transporte para el evento de altares y tumbas ya que se espera que acuda más de 50 mil personas.

El C. Rector informa que participó en 2 reuniones de ANUIES una nacional donde se invitaron a los rectores y al CUIA que es el consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y la segunda fue también de ANUIES en una sesión extraordinaria de la región noroeste en donde se están actualizando en materia de reestructuración y de educación para el próximo sexenio. De esta manera se les ha informado como la Secretaría de Educación Pública por medio del DGEU y el CONAHCYT se fusionan para participar directamente en las instituciones.

Notifica también lo siguiente:

Se visitó la Extensión Multidisciplinaria en la Ciudad de Cuauhtémoc donde se realizó la presentación de la jefa de la extensión la Mtra. Lara Cecilia Wiebe Quintana a quien le pidió ponerse de pie para realizar la presentación ante el H. Consejo Universitario.

Felicita al Dr. Jesús Meza Vega, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración y al Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas Mtro. José Daniel Sayto Calzadillas, por el Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas, que se realizó el 15 y 16 de octubre, contando con buena asistencia.

El C. Rector continúa en el uso de la palabra y recuerda a los miembros del H. Consejo de la campaña de donación que se está llevando en cada Instituto del 1 de octubre al 30 de noviembre, donde se busca apoyar a los niños y niñas del Estado de Chihuahua en situación vulnerable, se estarán recibiendo chamarras nuevas o usadas en buen estado, tenis y reitera que la ayuda no solo se dará en la Sierra de Chihuahua también se extiende a toda la comunidad.

El Dr. Víctor Morales Rocha, Director General de Tecnologías de Información da a conocer por petición del C. Rector que el 22 de octubre de 2024 en la Ciudad de Chihuahua la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez recibió un reconocimiento de ANUIES TIC 2024 por la plataforma para el análisis de pertinencia y factibilidad de programas educativos en la UACJ. También se hace mención de un segundo premio por la campaña de concientización sobre ciberseguridad que se ha llevado a cabo el último año, el Rector extiende una felicitación por su esfuerzo, así como a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional por el apoyo para obtener esta distinción.

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y aprobada el acta, el C.D. Salvador David Nava Martínez, Secretario del H. Consejo da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12 horas con 53 minutos del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO-----PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA----- LA



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.-----

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez
Secretario

